

MENDOZA, 24 AGO 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 17519/2017, en las que la Dra. Rebeca Laura PURPORA, solicita la designación de Coordinadores de Áreas para las carreras de la Facultad de Ingeniería, correspondientes al Curso de Nivelación, para el ingreso 2018;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 275/2017-FI.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

Que a fs. 55 consta el informe de la Comisión Asesora.

Lo informado por las Secretarías Administrativa Financiera y Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al Dr. Jorge Rubén SANTOS (Legajo 29.321), para desempeñarse como Coordinador del Área FÍSICA para las carreras de Ingeniería y Arquitectura del Curso de Nivelación – Ingreso 2018, con un importe mensual de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-), del 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2017, en concepto de **incentivo**, en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º de la misma, deberá afectarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.1100.044.009.000.11.03.01.00.03.00.5.1.0.0000.1.21.3.4.

Dependencia:	44 - Secretaría Académica
Subdependencia:	009 – Ingeniería
Programa:	03 - Mejoramiento de la educación de grado
Subprograma:	01 - Ingreso y articulación
Actividad:	03 - Cursos de ingreso

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 346 / 17